



ID DOCUMENTO: vdj997jtlhzzl15Rv1n5ardQcDLw= Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



Resolución de 19 de Febrero de 2021 de la Universidad de Málaga, de rectificación de errores de la Resolución del 15 de febrero de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se dispone el procedimiento y el presupuesto correspondientes a las acciones sectoriales 141 (financiación estructural de los programas de doctorado) y 142 (organización de conferencias, seminarios y jornadas en los programas de doctorado) del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, para el año 2021.

Advertido error en el Anexo I de la resolución de 15 de febrero de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I, donde dice:

Indicadores y Resultados (PECA 2017/2018) para la Financiación.

Debe decir:

Indicadores y Resultados (PECA 2019/2020) para la Financiación.

En Málaga, a 19 de febrero 2021
Director Escuela de Doctorado

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: TOMÁS CORDERO ALCÁNTARA, DIRECTOR ESCUELA DE DOCTORADO 19/02/2021 09:42 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador CSV: 194A8B4B0AABA279	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	19-02-2021 09:42:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	19-02-2021 12:10:07